



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.379/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0001129/2011 a instancia de GANAVILA S.L expediente de dominio de las siguientes fincas:

En él se insta expediente de dominio sobre inmatriculación de finca:

"Rústica en su día plantada de viña, hoy pastos y labor o labradío secano, al sitio de "El Palacio" o "Pozos Pilas" en el término de Vega de Santa María (Ávila) Polígono 7, parcela 5016, de una superficie, según título de setenta áreas, y según medición reciente 1 ha. 35 a. 38 ca. Que linda: Norte, con la parcela 209; Sur, con la parcela 211 y la parcela 212; Este con la parcela 212; y al Oeste, con la parcela 20202. Excluida de la Concentración Parcelaria.

Referencia Catastral 05253A00705016000GJ."

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a 31 de mayo de dos mil doce.

La Secretaria Judicial, *llegible*.